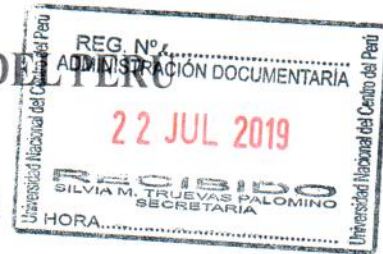




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN N° 2830-R-2019**



Huancayo, 17 de julio 2019

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

**Visto**, el Oficio N° 0536-2019-JOGTH/UNCP del 05 de julio 2019, a través de la cual la Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano, solicita asignación de plazas de funcionarios.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante Resolución N° 2622-R-2019 de fecha 25 de marzo 2019, se resuelve aprobar el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la UNCP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2019;

**Que**, el Reglamento de Organización y Funciones de la UNCP concordante con el Texto Único Ordenado del Estatuto Universitario es aprobado con Resolución N° 2262-R-2018 y ratificado con Resolución N° 4866-CU-2019 de fecha 15 de enero 2019;

**Que**, la Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano manifiesta que, estando aprobado el Reglamento de Organización y Funciones, así como, el Presupuesto Analítico de Personal, que aprueba todas las plazas bajo los distintos regímenes laborales existentes en la entidad considerando los cargos ocupados del Cuadro Analítico de Personal-CAP; determinando que se cuenta con 08 plazas presupuestadas del nivel remunerativo F-4 Director de Sistema Administrativo III, cargo de confianza ocupadas por:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL REMUNERATIVO	CARGO	JEFE (E)
1	QUISPE ROJAS RUBER	F 4	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	OFICINA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN
2	VELASQUEZ LAZO JOSE LUIS	F 4	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	ASESORIA JURIDICA
3	POMA HUAUYA KATIUSKA	F 4	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	OFICINA DE LOGISTICA
4	ORELLANA TORRE NORMA YOLANDA	F 4	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
5	AGÜERO ANGULO MARTINA	F 4	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	SECRETARIA GENERAL
6	MEZA MELGAREJO VILMA GRACIELA	F 4	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
7	QUISPE TORRE KETTY EDY	F 4	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	OFICINA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y PRESUPUESTO
8	DE LA CRUZ MISARI ROCIO GLORIA	F 4	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD

**Que**, con Resolución N° 2779-R-2019 de fecha 19 de junio 2019, se resuelve disponer el contrato de prestación de servicios profesionales del Arq. Abad Justino Chanca Prudencio en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Infraestructura, Obras y Equipamiento, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276, en el cargo de Director de Sistema Administrativo III con nivel remunerativo F-4, a partir del 03 de junio 2019;

**Que**, considerando la Resolución N° 1779-R-2019 y considerando que la Unidad de Gestión de la Calidad es una unidad orgánica de tercer nivel organizacional conforme lo establece el Reglamento de Organización y Funciones-ROF, debe reestructurarse en el nivel de Director de Sistema II, nivel remunerativo F-3, la Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano, solicita emisión de resolución de modificación de encargatura de la Unidad de Gestión de la Calidad; y

**De conformidad** al Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto Universitario y de las atribuciones otorgadas por las normas legales vigentes;

**RESUELVE:**

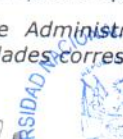
**1° MODIFICAR ENCARGATURA** de la Unidad de Gestión de la Calidad, conforme a los siguientes detalles:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL REMUNERATIVO	CARGO	JEFE (E)
1	DE LA CRUZ MISARI ROCIO GLORIA	F 3	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD

**2° DEJAR SIN EFECTO** toda documentación que se oponga a la presente.

**3° ENCARGAR** a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución a través de las oficinas y unidades correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**



*[Handwritten signatures and stamps]*